

SESIÓN ORDINARIA N° 05-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 18 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m. de manera presencial en el Hotel Park Inn San José y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente con justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	
Jhonny Gutiérrez Molina	Ausente	Ana Gabriela Umaña Centeno	
Néstor Mattis Williams	Ausente con justificación	Rosibel Marchena Serrano	Ausente con justificación
Johnny Araya Monge	Quien Preside	Mariana Muñiz Gómez	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente con justificación
Nixon Ureña Guillén		Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón	Ausente con justificación	Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Eugenia Aguirre, Encargada de Incidencia Política, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 05-2021 JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 03-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-2021
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. ATENCIÓN DE VISITAS
Tomás Martínez, Presidente Ejecutivo de A y A (10:30 a.m.)
CANATUR (11:30 a.m.)
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Cartel de contratación mUEve
Asesoría Legal
Incidencia Política
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de las siguientes actas:

- 1.- Se da lectura del acta N°03-2021 de la Sesión Ordinaria 03-2021 del 4 de febrero del 2021

Acuerdo 39-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°03-2021 de la Sesión 03-2021 del jueves 4 de febrero de 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

2.- Se da lectura del acta N°04-2021 de la Sesión Extraordinaria 04-2021 del 11 de febrero del 2021

Acuerdo 40-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°04-2021 de la Sesión 04-2021 del jueves 11 de febrero de 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO III

Lectura, análisis y resolución de correspondencia.

1.- Se da lectura a la nota DH-222-2021 de la Defensoría de los Habitantes, solicitud de ayuda y trabajo en conjunto.

2.- Don Johnny Araya, la Dirección Ejecutiva ya está trabajando y coordinando el tema, por lo cual se da por recibida.

ARTÍCULO IV

Atención de Visitas

Tomás Martínez, Presidente Ejecutivo de A y A (10:30 a.m.)

CANATUR (11:30 a.m.)

1.- Don Johnny Araya, queremos darle la más cordial bienvenida a Tomás Martínez y sus acompañantes, los funcionarios de Acueductos y Alcantarillados (A y A) que lo acompañan, empezando por agradecerle que haya aceptado esta invitación, la verdad es que valoramos muchísimo porque Tomás tiene pocas semanas de haberse iniciado como Presidente Ejecutivo de una institución extremadamente compleja y que sabemos que su llegada a A y A coincidió con una gran cantidad de conflictos internos y algunos de ellos tienen que ver con algunos de nuestros cantones.

Aquí, Tomás, en esta Junta Directiva hemos conversado en varias reuniones, inclusive antes de que usted fuera nombrado Presidente Ejecutivo de Acueductos de la preocupación que existe en varios miembros de la Junta Directiva, varios alcaldes, autoridades locales por los temas relacionados con la dotación de agua potable, de hecho hoy no está Walter Céspedes que es el alcalde de Matina que expresó que los alcaldes de Limón tienen grandes preocupaciones por las limitaciones que tienen con la dotación de agua potable en esos cantones y bueno en algunos cantones acá en el área metropolitana también, todos los temas que tienen que ver con proyectos inmobiliarios, de cómo algunos están completamente paralizados en un momento en que estamos urgidos, entre otras cosas, que estos proyectos nos sirvan para generar empleo, para reactivar la economía, pero también en la Junta Directiva se integró una comisión que coordina Juan Pablo Barquero, alcalde de Tilarán.

Vamos a hacer esto, vamos a darle la palabra Tomás para que haga una exposición, luego le vamos a dar la palabra a Juan Pablo para que también haga una exposición de lo que la comisión ha considerado como temas relevantes a tratar con ustedes. Así es que de nuevo, bienvenidos y muchas gracias.

2.- Don Tomás Martínez, buenos días, gracias don Johnny, un saludo para todas y todos, me acompañan dos asesores de mi despacho Delvy y Fabio que sobre todo están vinculados uno más al seguimiento de los proyectos a las

inversiones de la cartera de proyecciones nuestra y Delvy más en el ámbito de acompañamiento de todo el sector municipal, por eso les pedí que me acompañaran.

La presentación que les traemos lo busca es ver cuál es el enfoque que en esta nueva administración, esta nueva Presidencia Ejecutiva respecto al abordaje de una institución como A y A al cumplir sesenta años, una institución estratégica en el desarrollo del país, es la institución que tiene la cartera de inversión más grande del país, ustedes entran a la página de crédito público, está de primero el Ministerio de Hacienda y después aparece el A y A, CONAVI, el MEP, realmente es la institución que tiene la cartera de inversiones más grande y eso es importante porque sobre esa cartera de inversiones que son once programas, más de trescientos proyectos, sobre esa cartera de inversiones en gran medida se apoya el desarrollo, la sostenibilidad y la competitividad del país en las próximas décadas.

Procede a hacer su presentación. (Se adjunta documentación al archivo físico)

3.- Don Johnny Araya, muchas gracias por esta presentación, nos ubica a todos en los planes e inversiones que tiene programado A y A.

Quiero decir que a mí me alegró mucho cuando nombraron a Tomás en A y A, lo conocemos por lo menos nosotros en la Municipalidad de San José desde hace mucho tiempo como profesor, muy conocido en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y que tiene una sensibilidad muy grande con el tema del urbanismo, con el tema del ordenamiento territorial y yo creo que ese perfil que tiene Tomás nos permite este acercamiento de una manera más natural de alguien que entiende lo que nosotros estamos manejando en cada una de nuestras realidades territoriales.

4.- Juan Pablo Barquero, muy buenos días a todos y a usted don Tomás, bienvenido, muy complacidos también por su nombramiento y todos los mejores deseos para afrontar este reto importante que usted ha asumido y que creo es trascendental para el desarrollo de cada uno de nuestros territorios.

Usted lo dejaba muy claro, en la presentación, con las posibilidades de inversión, con la cantidad de proyectos a nivel nacional, que los ciudadanos de este país podríamos estar viviendo sin electricidad pero no sin agua en nuestras viviendas, de tener agua para los procesos de desarrollo a nivel comercial, empresarial que se desarrollan a lo largo y ancho de nuestro territorio

Esta UNGL nos ha trasladado a nosotros en comisión, comenzar a trabajar en temas vinculados con el agua en nuestros territorios y cada una de las provincias con el propósito de coordinar mejor algunos temas, algunas preocupaciones, algunas coordinaciones en materia de esfuerzos a nivel de nuestros cantones.

Me siento muy satisfecho, no sé si en realidad es una de las propuestas que usted está planteando porque lo he conversado con los compañeros, con el documento que usted nos presenta, estructuras que tenemos en nuestro país donde en la firma además de la suya el señor Delvy Espinoza como encargado de asuntos municipales, eso nos llena profundamente de satisfacción, eso evidencia unas ganas de poder coordinar con el Régimen Municipal y eso es muy satisfactorio para nosotros. (Se adjunta documentación al archivo físico)

No sabemos si ya esta oficina existía, porque si existía no la conocíamos, no hemos tenido esa coordinación por lo menos con la gran mayoría de compañeros que hemos podido conversar con la entrega de este documento.

En materia de la comisión hemos conversado y se han externado unas preocupaciones en varios temas que usted nos incorpora en la presentación, por ejemplo el tema de reglamento, es importante sentarnos a conversar acerca de algunos temas y algunos puntos que ustedes presentan como capacitación, sin embargo nos interesaría conversar antes de, acerca de unos puntos importantes que se detallan en esta comisión y que poco a poco las diferentes municipalidades del país nos han externado. Además de eso usted lo evidencia en su presentación, una limitación que tenemos en las ASADAS del país, a nivel territorial tenemos un número importante de ASADAS y el acompañamiento técnico muy débil y es una limitante. Por ejemplo en la Provincia de Guanacaste donde sabemos que sin poder mentir, porque la mente me podría fallar, en el número creo que son uno o dos ingenieros destinados para toda la provincia, eso de antemano es una limitación muy importante, este y otros temas hemos venido tratando en la comisión y por ser tan amplios los temas tratados en este órgano que nos ha encomendado la UNGL, para nosotros es muy importante ver las posibilidades que sean analizadas por usted, la incorporación de un asesor que

coordine con nosotros en la comisión con el propósito de tener un interlocutor con A y A y directamente con usted para poder vincular algunos esfuerzos que eventualmente se puedan direccionar.

No solamente tenemos preocupaciones en la comisión, no solamente se han externado sobre las limitaciones que tenemos a lo largo y ancho de nuestro territorio, sino también se han externado mucho entusiasmo para tratar de cooperar y hacer esfuerzos en conjunto para solucionar y solventar los problemas, muchos de los territorios sabemos que los problemas en materia de agua que ya existen hemos encontrado algunas limitaciones en materia de desarrollo y eso limita enormemente el dinamismo económico de las zonas, muchas de estas limitaciones, eventualmente, algunas de ellas van a las ASADAS, según los proyectos que usted plantea. Para nadie es un secreto las demoras que tiene la contratación administrativa, las demoras de la función pública para poder encontrar los resultados adecuados para resolver esos problemas y sabemos de antemano que existen algunas soluciones temporales que podríamos abarcar con el propósito de encontrar más fácilmente ese dinamismo económico que más el día de hoy, después de este lamentable suceso que hemos afrontado a nivel mundial con la pandemia, tan necesitados que estamos nosotros e reactivar la economía y que sin duda alguna, sin el agua no vamos a poder hacerlo en nuestros territorios, por eso es la importancia de tener una coordinación. En materia de la comisión ya hemos venido conversando con las municipalidades con cada una de las provincias, cada uno de los miembros de la comisión tenemos una provincia asignada para poder trabajar, conversar con diferentes Gobiernos Locales en materia de las diferentes dificultades que están afrontando para poder conversarlas directamente con usted de parte de la UNGL. En virtud de esta situación y de la disposición de esta Junta Directiva de encomendarnos esta tarea le hacemos el planteamiento a usted de poder tener a esa persona de interlocutor y ojalá pudiera ser la persona encargada de asuntos municipales.

Creo que si el Presidente de esta Junta Directiva nos lo permite, vamos a hacer uso de la palabra para que externen los problemas de cada uno de nosotros en el territorio.

5.- Don Johnny Araya, me parece muy bien, yo iba justamente en esa dirección este es un primer acercamiento, un acercamiento importante pero la idea es tener alguien que designe para que tenga una reunión con la comisión y poder entrar en mayo detalle a ver la lista de temas que con mayor urgencia, yo pienso que algunos van a ser atendidos de manera muy pronta a todo lo que ha expuesto don Tomás aquí se trata de generarle información a los cantones y a las regiones del proyecto que está desarrollando o a punto de empezar A y A y eso va a ser muy tranquilizante. Entonces que quede así planteado la destinación de alguien de su despacho.

6.- Doña Lissette Fernández, buenos días, me parece importantísimo los sistemas comunales, somos una municipalidad muy pequeña y tenemos ASADAS de sesenta unidades estacionales y eso jamás nos puede dar resultados esperados para esto. Ese es un tema que podríamos valorar.

Otra cosa que me preocupa, usted hablaba de declaración jurada en tema de construcción, tal vez si me aclara esa parte porque para nosotros es muy importante los permisos de construcción, lo que conlleva a las municipalidades.

7.- Don Tomás Martínez, respecto a la sugerencia de que hiciéramos un contacto un enlace, esta nota la trajimos para presentar a Delvy Espinoza que me acompaña porque la estructura de organización de A y A tiene unas direcciones regionales, tiene unas oficinas de acueductos comunales, pero nos interesaba muchísimo desde la Presidencia tener un seguimiento específico a las municipalidades y por eso generamos esta designación, él tiene la gran ventaja de que es planificador social y tiene bastante tiempo trabajando en la subgerencia de servicios delegados y tiene un conocimiento y siempre ha estado en el ámbito municipal, o sea, él tiene un conocimiento bastante cercano de la temática y entonces la idea es que a través de él ese vínculo de presidencia con toda la estructura regional y local se faciliten en este tipo de procesos.

8.- Don Delvy Espinoza, muy buenos días, un placer estar por acá, es súper estratégico conocerlos y generar desde ahora un vínculo, aunque ya de alguna manera con la Municipalidad de Desamparados concreté algunas solicitudes, con la Municipalidad de Buenos Aires hemos venido tratando.

Esos mecanismos de coordinación son muy importantes desde el punto de vista que hay que traer a conocimiento y comunicación el avance de algunas de las acciones, de las estrategias que se van desarrollando en A y A.

En materia de planificación de la prestación de los servicios también me parece que es muy importante empezar a trabajar conjuntamente, no solo porque todos estamos o varias municipalidades estamos en la línea de ser prestadores de servicios, pero también en la línea de la coordinación de las normativas, sino del abastecimiento y cuando digo del abastecimiento, es que hay instrumentos de planificación más allá que el servicio mismo, sino diagnosticadas las capacidades actuales y futuras de las capacidades hídricas y digamos de las redes de los abonados y de los que vendrán, entonces con esto dar una pincelada a lo interno de la Presidencia y ponerme a disposición, con todo gusto y al servicio de todos.

9.- Don Fabio, asesor de Presidencia de A y A. Buenos días a todos, al igual que Delvy y don Tomás estoy en disposición de colaborar en lo que esté a mi alcance y mantener constante comunicación con las municipalidades en temas tan importantes como son los proyectos de inversión que presentaba don Tomás, por supuesto un tema que es crucial que es un compromiso tan importante que es ajustar la reglamentación de la institución a las necesidades del desarrollo, entonces en ese sentido, con base en las mejoras que se han diagnosticado necesarias, es para facilitar ese desarrollo humanístico en comprometer la seguridad jurídica del desarrollo, entonces en ese sentido el equipo institucional que conformó este reglamento consideró que para efectos de facilitar la entrada en vigencia de una disponibilidad es suficiente jurídicamente hablando con una declaración jurada que por supuesto debería estar sujeta a la implementación de un permiso de construcción que por supuesto facilite enormemente los trámites que tenga que hacer un desarrollador, son muchos los temas que usualmente los desarrolladores manifiestan como preocupantes por la cantidad de documentos que son requeridos para una disponibilidad, entonces en este sentido en la economía procesal para la Institución es fundamental y nosotros creemos que en algún sentido vamos a seguir evolucionando dando las condiciones para el desarrollo del país y por eso hemos decidido generar este nuevo reglamento de prestación de servicios que como ven está más que facilitada, las puertas están más que abiertas para capacitarlos a todos ustedes en ese nuevo reglamento.

10.- Don Johnny Araya, a mí me parece que ha habido un intercambio muy positivo, y de nuevo lo agradecemos muchísimo toda la información que nos han transmitido y más que la información celebro la buena voluntad con que ha venido el Presidente Ejecutivo de A y A y los funcionarios que lo acompañan, lo importante es el canal de comunicación, Delvy Espinoza que sería dejar coordinado con él una reunión con la comisión de Junta Directiva y poder ver con detalle todos los temas que hemos venido valorando.

11.- Don Gilbert Jiménez, primero darle la bienvenida a don Tomás y a los funcionarios, yo he sido crítico con A y A porque he dicho que tiene dos A, una de agua potable don ha sido buena y la otra del alcantarillado sanitario donde ha sido deficiente.

No sé si a futuro pueda caer la centralización y que las municipalidades podamos tener el servicio de realizar el alcantarillado sanitario con todo el tema de tratamiento de aguas porque es una vergüenza lo que viven nuestras comunidades, nuestros ríos y también por la incapacidad que tiene Acueductos de poder atender toda esta obligación. Tenemos que ir con un proceso más de descentralización y dándole los recursos a los municipios, nosotros como municipalidades al igual que acueductos vamos y cobramos el servicio muy probablemente podemos ir a tender los recursos y las obligaciones y poder cubrir con mayor eficiencia y mayor efectividad todo esto.

Entonces yo le pido a Tomás, dentro del proceso de descentralización que lo analicen, que lo revisen, yo que soy creyente que el gobierno no puede tener centralización tan grande y que una forma de poder ir solventando esta gran problemática es trasladando este tema de saneamiento hacia los municipios, en el tema lo tenemos con la parte pluvial y si tenemos la posibilidad de tener el alcantarillado sanitario que para nadie es un secreto que si cobramos ese servicio las municipalidades no van a tener ningún problema, los municipios en los servicios que brindamos mostramos eficiencia.

También ver las posibilidades de hacer un convenio con cada municipalidad para que cada calle que nos destruyen, nosotros las reparemos y les enviemos el cobro, es un convenio que debería de estar y así Acueductos no tiene que pensar tanto en un tema en que nos dejan constantemente destrozadas todas las calles, y disculpe don Tomás por las notas que le he mandado pero de esas tengo un montón y usted lo ve, podríamos evitar esa gestión burocrática, desgastante y deficiente teniendo convenios con A y A donde el hueco que nos hacen, hueco que nosotros reparamos y le mandamos el cobro. Me parece que es una forma de poder solventar la situación porque la gente no ve que es Acueductos, la gente dice que es la municipalidad y pasan los tiempos y al tercer día dicen que es la municipalidad.

12.- Don Johnny Araya, eso es algo importante, de hecho nosotros, la Municipalidad de San José tenemos un convenio, ha habido algunas dificultades operativas del convenio pero a la luz del convenio que existe con la Municipalidad de San José, podemos ver los convenios con otras municipalidades.

De esta manera estaríamos concluyendo, Tomás y funcionarios de A y A, muchas gracias por la presencia en esta reunión de Junta Directiva.

Pausa para recibir a los representantes de CANATUR

13.- Don Johnny Araya, buenos días queremos darle la más cordial bienvenida a los miembros de CANATUR, a su Presidente, don Rubén Acón, muchas gracias por acompañarnos, Shirley Calvo Directora Ejecutiva, a miembros de la Junta Directiva, Rodrigo Castro, Arnoldo Beeche y a Álvaro Sánchez que nos acompañan en esta reunión de Junta Directiva de la UNGL que hemos abierto un espacio en base a una solicitud que ustedes han planteado, diciéndoles como introducción de que nos interesa mucho desde la óptica de los Gobiernos Locales el tema del turismo porque compartiremos con ustedes todas las preocupaciones y sobre todo las acciones que se están tomando y deben tomarse para lo que consideramos nosotros es uno de los grandes motores de la economía y que mucho de la reactivación económica que tanto le urge al país pasa por la reactivación del sector turístico.

Prácticamente todos los cantones sin excepción, tenemos actividades turísticas e importantes, hay algunos cantones que dependen casi de manera absoluta del turismo, pero todos sin excepción tenemos actividad turística y forma parte de los ingresos de las 82 municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito que existen en nuestro país.

Sin más preámbulo queremos darle la palabra y gracias por la visita que esta mañana nos hacen.

14.- Don Rubén Acón, muchas gracias don Johnny y a todos los presentes por darnos este espacio. Agradecemos a la UNGL la oportunidad de explicarles rápidamente la situación por la que está pasando nuestro sector y lo que nosotros estamos como sector viendo para los siguientes años. Le voy a dar la palabra a don Rodrigo Castro, él es ex presidente de CANATUR y también ex ministro de turismo.

15.- Don Rodrigo Castro, muchas gracias por recibarnos, para nosotros es muy importante, como bien decía don Johnny, el turismo como motor de la economía costarricense por muchos años hoy se convierte en una piedra angular para esa reactivación económica que tanto necesitan todos nuestros cantones y sin excepción la gran mayoría de los cantones de Costa Rica de una u otra forma tienen alguna injerencia en la actividad turística.

La idea es concientizarnos de la importancia del turismo a nivel nacional y regional y de cómo ha sido impactada la actividad turística por la pandemia pero sin dejar de lado que este no es un fenómeno exclusivo de Costa Rica.

Don Rodrigo inicia su presentación. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

16.- Don Rubén Acón, las primeras medidas que se hicieron para ayudar al sector se hicieron pensando en un corto plazo, nosotros hemos estado trabajando en diferentes líneas de acción para tratar de minimizar los efectos de esta situación. Nosotros creemos que este año vendrán poco más o menos de un millón de turistas.

Al recibir tal cantidad de turistas, vamos a estar muchos de nosotros en problemas.

Para poder reactivarnos necesitamos de los diferentes componentes que nos afectan, hablado de ustedes las municipalidades, son impuestos, patentes, etc.

Ustedes hicieron una ley donde se dieron moratorias, nosotros les venimos a solicitar que esta ley se amplíe por dos o tres años, por lo menos para el sector turismo, ponernos a la orden de ustedes para ver cómo lograrlo, hablemos en lugar de moratorias de reducciones en algunas de estas obligaciones que tenemos con las municipalidades, por ejemplo el tema de los bienes inmuebles, si nos revalorizan las propiedades tenemos que pagar más, igual de las patentes, con todo respecto y entendiendo que hay autonomía de las municipalidades tal vez a través de ustedes se pueda esta de manera en que podamos mantener los puestos de trabajo y que en el momento que se permita volver a colaborar con las municipalidades. Esa es nuestra inquietud y nos ponemos a sus órdenes. Nosotros podemos enviar una respetuosa nota haciendo la solicitud en los términos que consideren necesarios.

17.- Don Johnny Araya, muchas gracias por esta amplia exposición que nos permite sensibilizarnos más en cuanto a la gravedad de lo que está pasando el sector turístico. Yo pienso que eso no puede pasar inadvertido para las municipalidades, porque como lo dije al principio, todas sin excepción tenemos actividad turística, obviamente unas más que otras, algunas dependiendo de manera casi absoluta de la actividad turística. Nosotros estamos en una posición de apertura para analizar las propuestas que ustedes nos están haciendo, a mi juicio una de las más realistas y pragmáticas es la de revalorización del impuesto de bienes inmuebles que tenemos que coordinarlo con el Ministerio de Hacienda, con el Órgano de Normalización Técnica que es quien está definiendo el tema de las tablas de valores, creo que todas las municipalidades, no creo que vayamos a oponernos y a no entender que en un momento como este, por lo menos para el sector turístico, como ustedes lo han planteado pues deben de haber consideraciones más que especiales.

Deberán entender que estos cuadros que presentaba Rodrigo, nosotros, no obviamente con ese nivel de dramatismo, porque me parece que ningún sector del país tiene el dramatismo del sector turismo, pero la situación de ingresos de las municipalidades ha sido igualmente afectado, solo para ponerle un ejemplo, en la Municipalidad de San José está recibiendo diez mil millones de colones menos que el año anterior, y eso nos ha obligado en algunos casos como en la nuestra a despedir personal igual, congelar plazas, recortar proyectos de infraestructura y prescindir de personal cuando la situación se ha vuelto particularmente crítica cuando es el caso de la Municipalidad de San José, entonces es una realidad que también hay que tener presente. Sin embargo yo creo que todos los municipios estamos conscientes que esta es una actividad que le genera mucho al país, que le genera mucho a la mayoría de cantones y que bien vale la pena analizar algún tipo de esfuerzo conjunto que se pueda hacer para colaborar con la reactivación del sector turístico.

Yo les diría que nos hagan llegar una propuesta por escrito con todas estas propuestas, valga la redundancia, en donde yo por lo menos uno de los temas que veo con más factibilidad y que inclusive no requeriría ley, tiene que ver con el tratamiento que se le da al impuesto de bienes inmuebles.

18.- Don Verny Valerio, buenos días a todos y muy interesante la exposición, yo creo que en esta coyuntura tenemos que ser todos solidarios y entender que de una u otra forma todos la estamos pasando mal.

Nosotros como UNGL tenemos que buscar el plan B y el plan B me parece es el tema del turismo nacional, yo vivo en San Rafael de Heredia y nosotros hemos apostado al turismo costarricense y hemos hecho unas campañas muy agresivas para promocionar nuestros comerciantes, empresarios, emprendedores, etc.

Yo más bien propondría señor Presidente que formemos una comisión bi partita entre CANATUR y la UNGL para que empecemos a analizar opciones y propuestas para que las iniciativas que hay a nivel cantonal no sean iniciativas aisladas, sino que pudieran ser ideas estructuradas que nos permitan de una u otra forma palear la situación al sector turismo, yo creo que podríamos lograr todos unidos como sector turismo y sector municipal grandes cosas.

Yo don Johnny me ofrecería, si la UNGL tiene la disposición de hacer esa comisión, para formar parte de esa comisión, yo quiero trabajar en el tema, me encanta y por supuesto quedo a las órdenes de todos ustedes.

19.- Don Johnny Araya, me parece muy atinada la propuesta y yo creo que nadie va a estar en contra de que podamos darle seguimiento y no dejar el tema, como dicen, en el aire, poder conformar una comisión propia de la Junta Directiva de la UNGL y que ustedes presentaran un par de representantes de CANATUR para analizar los diferentes

escenarios en medio de las circunstancias que vivimos tanto el sector turístico como el municipal qué podría ser viable como para que la Unión lo proponga a nivel de todos los Gobiernos Locales, entonces lo someto a votación. Ya les comunicaremos a través de nuestra Directora Ejecutiva quiénes serán los integrantes de esa comisión para que puedan acordar una reunión a la mayor brevedad posible.

Acuerdo 41-2021

Se acuerda aprobar la propuesta del Director Verny Valerio de formar una comisión Bipartita entre la UNGL y CANATUR para que empecemos a analizar los diferentes escenarios, opciones y propuestas para que las iniciativas que hay a nivel cantonal no sean iniciativas aisladas, sino que pudieran ser ideas estructuradas que nos permitan de una u otra forma palear la situación por la que estamos pasando el sector turismo y municipal, para que la UNGL lo proponga a nivel de todos los Gobiernos Locales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Don Johnny Araya, de verdad que tomamos muy en serio lo que ustedes nos han planteado, compartimos la preocupación y queremos que las municipalidades hagan su propia contribución para ver cómo podemos ayudar a la reactivación del turismo en nuestro país.

21.- Don Rubén Acón, reiterarles nuestro agradecimiento y desearles que tengan un feliz y provechoso día.

ARTÍCULO V

Informe de Presidencia

ARTÍCULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva

Cartel de contratación mUEve

Asesoría Legal

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras. Se presentan las opciones de logo para la UNGL con la votación de consulta interna al personal de la UNGL quienes en su mayoría escogieron la opción 2 y someterlo también ante ustedes

2.- Don Johnny Araya, para tomar una decisión debemos votar.



Paleta 1 (recomendación)



Paleta 2



Paleta 3

Para efectos de esta presentación, los
variantes y adaptaciones a continuación
serán bajo esta línea por practicidad

Acuerdo 42-2021

Se acuerda dar por aprobada la opción dos de nuevo logo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.



Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Doña Karen Porras presenta a la señora Fabiola Castro quien presentará el Cartel de licitación del gerente del Proyecto mUEve.

4.- Fabiola Castro, proveedora de la UNGL hace la presentación del cartel de Licitación Abreviada 2021LA-000002-UNGL para la contratación de una persona consultora para la Coordinación del Proyecto mUEve (Se adjunta documentación al archivo físico)

5.- Paola González, presenta los términos de referencia de la de Licitación Abreviada 2021LA-000002-UNGL para la contratación de una persona consultora para la Coordinación del Proyecto mUEve. (Se adjunta documentación al archivo físico)

6.- Don Gilberth Jiménez, no sé si eso de los 15 años es el plazo razonable, o podrían ser 10, no sé, luego la experiencia, dado que experiencia en el tema de tren, no sé cuánta experiencia podamos tener a nivel de consultores, a nivel nacional o es solo a nivel internacional.

7.- Doña Karen Porras, es a nivel internacional y a nivel nacional, recuerden que es un concurso de la Unión Europea, además en temas de estos no debemos tener exclusiones.

8.- Don Gilberth Jiménez, perdón es que si vemos a nivel nacional le va a ser difícil conseguir consultores en ese campo, máximo que en este país el tema del tren había sido abandonado totalmente.

9.- Doña Karen Porras, el otro tema es que los términos de referencia los planteó en el equipo de socios, verdad, con VNG y Fomento San Sebastián. VNG fue el que nos envió la propuesta.

10.- Doña Lissette Fernández, me parece que dice experiencia en cooperación internacional, don Gilberth, no solamente para el tren.

11.- Don Johnny Araya, estamos claros con el cartel para dejarlo aprobado.
Se somete a votación.

Acuerdo 43-2021

Se acuerda dar por aprobado el cartel de Licitación Abreviada 2021LA-000002-UNGL para la contratación de una persona consultora para la Coordinación del Proyecto mUEve.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

12.- Luis Araya hace la presentación de la moción sobre el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

13.- Don Johnny Araya, me parece que es una buena salida pero no sé qué opinan. Si están de acuerdo dejamos aprobada esta moción que está inspirada en la que presentó Guácimo con los ajustes que legal de la UNGL ha hecho y que nos parece razonables..
Se somete a votación.

Acuerdo 44-2021

Se acuerda dar por aprobada la moción sobre el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU presentada por el Asesor Legal de la UNGL, señor Luis Araya que literalmente dice:

CONSIDERANDO QUE

PRIMERO: La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal según dispone el numeral 169 de la Constitución Política y numeral 3 de la Ley 7794 Código Municipal.

SEGUNDO: Las corporaciones municipales como único ente descentralizado de forma territorial de la Administración Pública gozan de autonomía política, financiera y administrativa según el numeral 170 de la Constitución Política y numeral 4 de la Ley 7794 Código Municipal.

TERCERO: Es atribución de los Concejos Municipales según el numeral 13 inciso p “Dictar las medidas de ordenamiento urbano.”

CUARTO: Que el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, se aprobó mediante el acuerdo de Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria No. 6411, mediante el Artículo II, Inc. 2) celebrada el 24 de octubre del 2019, y se publicó en el Alcance N. 252 a la Gaceta N. 216 de 13 de noviembre del 2019,

QUINTO: El Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones entró a regir el 13 de setiembre del 2020.

SEXTO: En Sesión N° 23 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales celebrada el 17 de setiembre del 2020 se acuerda:

Acuerdo 137-2020

“Se acuerda apoyar la solicitud de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), oficio AD-FEDOMA N°099-2020, con la intención de solicitarle al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) la suspensión de la aplicación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo que entró en vigencia el 13 de setiembre del presente.”

SEPTIMO: “Al estar vigente el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, se han recibido para calificación planos de agrimensura que se ajustan a esa normativa, pero que contradicen lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo No. 34331-J del 29 de noviembre del 2007”, Según lo indicado por el Registro Inmobiliario del Registro Nacional de la Propiedad.

OCTAVO: El Registro Inmobiliario ha indicado lo siguiente “señores Registradores realizarán la calificación de los planos de agrimensura de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo No. 34331-J del 29 de noviembre del 2007 sin tomar en consideración las normas que provienen del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones”

NOVENO: El Registro Inmobiliario ha indicado que “Se aplicará la Ley de Planificación Urbana en todo el territorio nacional, sin importar el área a segregar y la naturaleza del inmueble, de forma tal, que a cualquier fraccionamiento de inmueble se le deberá solicitar visado municipal.”

POR TANTO

PRIMERO: El Registro Nacional de la Propiedad a través de la Dirección de Registro Inmobiliario emite la circular **DRI-037-2020**, referente a la aplicabilidad del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. Misma que remitiremos a las oficinas de Planificación Urbana, Urbanismo, Catastro Municipal u otras dependencias técnicas municipales que tengan relación con los visados de planos municipales.

SEGUNDO: Para efectos prácticos en las oficinas municipales con el Registro Inmobiliario aplicará la Ley de Planificación Urbana en todo el territorio nacional, sin importar el área a segregar y la naturaleza del inmueble, de forma tal, que a cualquier fraccionamiento de inmueble se le deberá solicitar visado municipal.

Dicho lo anterior se podría inducir a error a los usuarios y generarles inseguridad jurídica, por lo que se recomienda a las dependencias técnicas de las municipalidades valorar la circular DRI-037-2020 del Registro Nacional de la Propiedad.

TERCERO: La Unión Nacional de Gobiernos Locales hace extensiva al régimen municipal la circular DRI-037-2020 del Registro Inmobiliario, referente a la aplicabilidad del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones para que sean las Municipalidades quienes en apego a su autonomía municipal definan lo correspondiente.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

14.- Doña Karen Porras, recordemos a quienes no estuvieron presentes la vez anterior que Eugenia asumió la coordinación de Incidencia Política y en ese tema ella nos trae una presentacioncita.

15.- Eugenia Aguirre, muy buenos días, les traemos una actualización del tema de empleo público que venimos trabajando con doña Karen y diputados y diputadas aliadas, desde el inicio como se aprobó en sesión de Junta Directiva anterior hicimos una propuesta a la Asamblea Legislativa bajo la lógica de que las normas de empleo público, las disposiciones de empleo público que aplicaran en las municipalidades se trabajaran en conjunto con la UNGL bajo un principio de co-creación, sin embargo este principio no fue bien recibido por los diputados y diputadas basados en que deberían de atender a todas las autonomías que colindan en el proyecto de ley.

Pasamos a una negociación más concreta, que al día de hoy que se presentan las mociones, donde van a estar las mociones de la UNGL, incluye tres propuestas: reformas a cuatro artículos del proyecto:

El primero que la rectoría de empleo público cuales quiera que sean, MIDEPLAN o Servicio Civil y como avance esa negociación el establecimiento de un mecanismo de discusión, participación, y concertación con las corporaciones municipales a través de la Unión de Gobiernos Locales. (Artículo 7)

La Segunda y tercera moción se refieren a que la columna salarial global (artículos 30 y 34) se defina también a través de la UNGL.

La cuarta moción es la posibilidad de aportar recursos de CONACAM para invertir en capacitación del funcionariado municipal (artículo 23). Esto ya se hace pero para que quede establecido en la ley como una señal de buena voluntad.

Hoy se presentan las mociones y a partir de ahí se establece todo el proceso de negociación para su votación, pero estamos trabajándolo.

16.- Don Gilberth Jiménez, compañeros creo que en esto hemos visto en las redes sociales que han existido opiniones contrapuestas en algún lado unos hablando de la autonomía, otros hablando de la UCR, para nadie es un secreto que las universidades, con el mayor de los respetos, tienen salarios exorbitantes y también hablan de la autonomía municipal que todos nosotros la hemos defendido, siempre hemos sido conscientes que en el déficit fiscal que maneja el país o la situación financiera que maneja el país los municipios no tenemos incidencia, naturalmente entró todo este proceso de saneamiento de las finanzas tanto municipales como públicas de existir la mayor razonabilidad y yo le decía el otro día a doña Karen que a nivel de Gobiernos Locales deberíamos de tener en esta Unión una estandarización de los salarios de los diferentes municipios y no tener escalas salariales tan diferenciadas y algunos casos como el de Bagaces que están a punto la una situación de colapso porque los salarios han crecido desmedidamente con anualidades, salarios, crecimiento con una desproporcionalidad que no es razonable de los ingresos que genera cada municipios y hay que gestionar una balanza entre lo que es gasto y el ingreso total porque no tiene sentido que nuestros ciudadanos y ciudadanas paguen sus impuestos, paguen sus patentes y que eso se utilice solo para pagar salarios o sea tenemos que hacer obras también. En eso siento que hay que buscar cómo ayudar a que no exista un desequilibrio financiero y que tal vez este tema del salario único sí nos pondría mucho a pensar, yo no sé si hemos analizado el pro y los contras, el beneficio o no que tenga este proyecto tan importante para tomar nosotros una decisión y pedir la exclusión o que se incluya como lo están planteando una propuesta donde sea por medio de la Unión o por medio de la ANAI conjuntamente que podamos definir algunas regulaciones, que demos algún tiempo por cuanto ahí se plantean que en doce meses casi que tiene que implementarse toda esta

propuesta sabiendo que eso conlleva por ejemplo si hay que hacer análisis de estructuras salariales y a nadie se le puede disminuir su salario, entonces tiene que compensarse los años de servicio con las diferencias en el caso de que tenga que hacerse un ajuste y que los municipios no tengan los recursos en ese momento para poder hacerlo o a la persona pensionarse o retirarse sea por un traslado o un despido o renuncia que esos puestos pasen a la nueva estructura, pero en fin es un tema que no es fácil, no se puede decir simplemente nos oponemos o estamos de acuerdo pero sí consideraría yo que debemos tener muy amplia justificación, muy detallada con los pro y los contra porque esto en su momento van a querer decir que los municipios queremos hacer las cosas muy distintas, solo en beneficio de equis o ye.

No sé don Johnny para que tengamos presente un poquito más de elementos y argumentos en ese sentido.

17.- Don Verny Valerio, en el mismo sentido de Gilberth, tal vez que nos hagan una explicación concreta de las generalidades del Proyecto porque algunos hemos tenido dudas y más que de camino el proyecto ha ido cambiando, una explicación concreta y también por el sector municipal.

18.- Don Nixon, Urena, buenos días, yo nada más quisiera hacer una acotación en el tema de las SPEM los están incluyendo en empleo público y eso básicamente cambia toda la figura conceptualmente hablando, el esfuerzo que está haciendo la Municipalidad de San José entraría en una etapa totalmente diferente. Sería importante que nos presenten el impacto que tienen en las municipalidades, porque no es lo mismo el impacto que tiene en la Municipalidad de San José con una escala salarial como la que tiene con una como la de Lissette, una les va a aumentar el salario y eso les va a generar despidos porque la plata que tienen para contratar no es suficiente, va a tener una consecuencia.

Lo otro es que en la Asamblea Legislativa se está entendiendo, y que deberíamos de comunicarlo diferente, del acuerdo que tomamos en la sesión pasada, se está entendiendo que nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que se presentó, como diciendo que estamos de acuerdo con el empleo público, cuando el acuerdo fue, estamos en contra del empleo público y que ante la imposibilidad que nos están dejando los diputados eso es lo que estamos presentando, pero no es que estamos a favor del empleo público, porque así se está vendiendo en la Asamblea Legislativa, no por parte de nosotros sino por parte de los diputados para tratar de legitimar lo que ellos están haciendo, entonces no sé si debemos enmarcarle o hacer un comunicado nosotros que con mucho cuidado hay que hacerlo de que nosotros estamos en contra del empleo público pero que nos están llevando contra la pared, tomando decisiones sobre un régimen que está respaldado por la constitución política en su autonomía, estamos diciendo eso pero no estamos a favor en ningún momento.

19.- Don Johnny Araya, sí yo creo que es válido lo que está diciendo Nixon y deberíamos dejarlo como un acuerdo en el sentido de volver a elaborar un comunicado donde reiteremos nuestra oposición a la inclusión de las municipalidades en la Ley de Empleo Público, sin embargo también hacer algunos señalamientos muy puntuales de que siendo muy realistas y cuáles son los temas que realmente nos preocupan, es importante incluir esto de las SPEM, porque está nuestra oposición rotunda y total a que se incluyan las SPEM en empleo público porque son sociedades mixtas, tienen una composición privada y prácticamente eso es cortarles las alas en términos de la competencia que las SPEM tienen que tener con el sector privado, la idea es que las SPEM compitan con el sector privado y si los meten en una camisa de fuerza salarial estaríamos complicados.

Entonces vamos a retomar esto, lo vamos a dejar como un acuerdo lo que ha sugerido Nixon y evidentemente seguimos todos pendientes de la discusión que se está dando con esta ley.

Acuerdo 45-2021

Se acuerda que se elabore un comunicado de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales reiterando que estamos en contra a la inclusión de las municipalidades en la Ley de Empleo Público, que están tomando decisiones sobre un Régimen Municipal que está respaldado por la Constitución Política en su autonomía, que se incluyan

algunos señalamientos muy puntuales y los temas que realmente nos preocupan, es importante incluir el tema de las SPEM, porque está nuestra oposición rotunda y total a que se incluyan las SPEM en empleo público porque son sociedades mixtas, que tienen una composición privada.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Al ser las con 12 con 10 minutos se retira don Johnny Araya quedando como Presidenta doña Lissette Fernández.

ARTÍCULO VII Informe de Directores

ARTÍCULO VIII Asuntos varios

1.- Don Juan Pablo Barquero, quería comentarles acerca de una situación en la Federación de Municipalidades de Guanacaste hicimos una solicitud que ya en otras ocasiones hemos comentado acá con el propósito de que la comisión nacional de vacunación y epidemiología incorporara la solicitud de que los funcionarios municipales de recolección de residuos pudieran y tuvieran la posibilidad de ser incorporados en la línea de vacunación 1. Ya nos dieron respuesta negativa, manteniendo los grupos de riesgo a vacunar vigentes. Se incorporan dentro de la lista de prioridades normales que tienen de acuerdo al grupo perteneciente de riesgo.

A mí me comunicaron, para que ustedes lo sepan, que por ser el Presidente del Comité Municipal de Emergencias nos van a vacunar dentro de las prioridades que tiene la vacunación sin embargo en lo personal les indiqué que no me iba a vacunar dentro de esas prioridades y que en lo personal yo iba a esperar hasta que me correspondiera normalmente con los procesos que tienen, porque si no vacunan a mis funcionarios de recolección de residuos yo no me voy a vacunar. No puede ser tan injusto ese tema, les voy a contar una situación, converso con una persona con COVID y la persona con COVID me dice lo siguiente: yo estoy encerrado en mi cuarto porque mi familia está en mi casa, a mí me pasan mi comida en platos desechables, entonces dentro de mi cuarto tengo una bolsa y apenas termino de comer deposito dentro de esa bolsa absolutamente todo, los pañuelos que estoy utilizando para poder atenderme yo, cuando termino y se llena la bolsa le hago un nudo, le pido a todos mis familiares que salgan al cuarto de atrás para yo salir de mi cuarto, ir hasta afuera y poner la basura afuera y yo no le permito a mis familiares tocar esa bolsa, porque fijo tiene COVID.

Adivinen quién agarra esa bolsa y para el Ministerio de Salud y para la CNE esa respuesta que nos dieron a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, eso no significa absolutamente nada, la prioridad que nos tienen es la misma, corre de acuerdo a las edades que tienen.

Yo quería manifestarlo acá y ojalá pudiéramos tomar un acuerdo, porque en lo personal ya tomé la decisión y le comuniqué al Ministerio de Salud de mi cantón que no iba a vacunarme hasta tanto no vacunaran a los funcionarios municipales de recolección de residuos y que si me tenían que vacunar lo iban a hacer en el momento que me correspondiera de acuerdo a la edad y vulnerabilidad que yo tengo

Quisiera hacer un llamado a la UNGL y a esta Junta Directiva que pudiéramos tomar nuevamente un acuerdo en ese sentido para indicarles que por favor tomen en cuenta la vulnerabilidad y el riesgo existente para nuestros funcionarios municipales de recolección de residuos que no están tomando en cuenta, no sé si hay que ponerles el ejemplo que les di, para que en realidad entiendan cuáles son los riesgos de los funcionarios.

2.- Luis Araya, yo lo que propongo es que se haga una moción con considerandos para que se dé una justificación del por qué esa persona y el grado de vulnerabilidad que tiene y se le pone al final el acuerdo, entonces queda bien fundamentado con toda la motivación.

3.- Doña Lissette Fernández, me parece que eso sería lo mejor, que se le pase a doña Karen con la asesoría Legal para que nos ayuden a hacer la moción porque ya sería la tercera nota que estamos solicitándole y nos han contestado

exactamente lo mismo, lo que hay que tomar en cuenta que ahora vienen a vacunar 80-20, está en la segunda etapa, el 20% va a ser para personas de primera línea y el 80% para los de la segunda línea, entonces creo que va a ser más rápida y me imagino que ahí va a haber más de uno que se pueda vacunar.

Hasta donde tengo entendido a los presidentes de las comisiones municipales de emergencia tampoco los van a vacunar porque no estamos incluidos dentro de eso y tampoco somos parte de la organización como tal, la Comisión Nacional de Emergencias, los presidentes de las comisiones municipales no estamos incluidos para la vacunación. La Caja en toda esta semana ha tenido reuniones constantes con todas las áreas de salud porque han estado tomando criterios muy diferentes y quieren unificarlos, creo que ya es muy estricto lo de la Caja, la auditoría le está cayendo a todas las áreas de salud y lo van a manejar así 80-20, pero me parece que aquí lo más idóneo es lo que dice Luis, que lo hagamos de esa manera, una moción que se justifique el por tanto y todo y que se tome el acuerdo porque sería ya como la tercera vez que lo estaríamos haciendo, entonces creo que tal vez aquí se lo pasamos a doña Karen y que ella con el departamento legal lo monten y así poder enviarlo a la Comisión Nacional de Vacunación.

Acuerdo 46-2021

Se acuerda reiterar la solicitud al Ministerio de Salud, a la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología y a la Comisión Nacional de Emergencias, para que por favor tomen en cuenta la vulnerabilidad y el riesgo existente para nuestros funcionarios municipales de recolección de residuos que no se están tomando en cuenta para que sean vacunados en la primera línea de atención, de acuerdo a lo expresado en la moción presentada por el Director de este Consejo Directivo, don Juan Pablo Barquero y que se adjunta a éste acuerdo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Doña Lissette Fernández, yo tengo un par de asuntos, resulta que la Municipalidad de Jiménez es de las municipalidades del grupo D de SICOP, ustedes recordarán que por la ley, el grupo D las municipalidades quedamos exentas al pago de SICOP, nosotros hemos hecho todo el trámite con SICOP ya nos han capacitado, mandé la nota para que firmáramos el convenio y lo que me enviaron ayer fue una propuesta económica se supone que somos exentos y ayer me llagaron una nota donde nos envían una oferta económica donde son casi treinta mil dólares por año y no recuerdo cuánto por mes, entonces yo creo que tal vez ahora que estaba hablando con Luis y con Eugenia para verlo y eso no tiene caducidad porque dice que hasta cuando se mantenga la emergencia y creo que como UNGL deberíamos de pedirle una explicación al SICOP aclararles que dentro de la ley estamos exentas, creo que son las del grupo C y grupo D, entonces para recordarles, porque si a mí me ponen a pagar eso este año me va a ser completamente imposible, me parece que se debería de enviar un recordatorio al Gerente General de RACSA diciéndole que la ley está vigente que en el artículo X dice que estamos exentas las municipalidades del grupo C y D para el pago de lo que es SICOP porque si no eso nos va a traer serios problemas porque yo sé con la Contraloría que ya está mandando a decir que va a hacer auditorajes con respecto a lo que hemos hecho en SICOP y no vamos a tener ningún avance porque no vamos a poder pagar. Le parece Karen así.

Acuerdo 47-2021

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva envíe una nota recordándole al Gerente General de RACSA que la ley está vigente, que en el artículo X dice que estamos exentas las municipalidades del grupo C y D para el pago de lo que es SICOP hasta que termine la pandemia y solicitarle respetuosamente una explicación del cobro a las mismas.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Doña Lissette Fernández. Otro asunto es que la comisión estaba viendo que las municipalidades tengan las oficinas del adulto mayor, que ya la comisión lo dictaminó a favor, yo estoy muy de acuerdo y quiero mucho a los

adultos mayores, pero nosotros, la Municipalidad de Jiménez no podemos mantener eso, no sé qué vamos a hacer nosotros, creo que hay municipalidades como que quieren quebrarlas, como dijo hoy un estimado alcalde, seguro quieren quebrar las pequeñas para dejar solo las grandes y dejar las chiquitas por fuera. Tal vez Eugenia, si nos aclara eso.

6.- Eugenia Aguirre, la primera consulta que se hizo sobre el proyecto de ley esta Junta Directiva se pronunció y se hizo llegar una serie de recomendaciones que fueron acogidas parcialmente, la más importante es que el nuevo texto establece que es una opción para las municipalidades la creación de la oficina del adulto mayor, ya no obligación, la segunda tenía que ver con los recursos, que volvimos a reiterar en una segunda gestión la necesidad de encontrar recursos frescos si esta oportunidad se abría a las municipalidades, recomendamos el monto que se traslada desde las municipalidades hacia el Consejo de la Persona con Discapacidad que solo representa el 16% de los ingresos de la institución. Ante esta solicitud no hubo un llamado de ningún tipo, sin atención de ningún tipo de parte de la señora diputada, pero sí al menos la opción de que sea como una opción de que el Consejo Municipal tome el acuerdo de crear la oficina. A partir de aquí estaríamos igual dándole seguimiento al proyecto y con todo respeto que puedan tener las personas adultas mayores, como todos los proyectos de políticas sociales de las municipalidades, tratar de que no se apruebe, de que así no se hace política social y estoy segura que no es creando oficinas, si no estableciendo programas y proyectos y con una estructura. Le continuamos dando seguimiento doña Lisette y cualquier cosa yo les hago saber.

7.- Doña Mariana Muñiz, tal vez que se realice la comisión para lo de CANATUR.

8.- Doña Karen Porras, don Johnny dijo que él lo iba a plantear, recuerde que es el Presidente quien designa. Ya dijeron Verny, doña Lis y Mariana que desean estar en esa comisión.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:33 p.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO